

De: Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS

A: Sra. Isabel Díaz Ayuso. Presidenta de la Comunidad de Madrid:

12 de noviembre de 2020

Nos ponemos en contacto con usted, en estos momentos que sólo pueden ser calificados como difíciles, para reiterar nuestro compromiso con la sociedad y la población de esta comunidad. Nuestra mano ha estado siempre tendida y sigue así en un ánimo colaborador, para encontrar desde el diálogo, la buena predisposición y la voluntad negociadora, soluciones entre todos para la grave situación sanitaria que atravesamos.

El día 30 de septiembre de 2020 se publicó en el BOE el **“Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19”**. En su artículo 2, **Medidas de contratación excepcional de personal facultativo y no facultativo**, y en su artículo 3, **Prestación excepcional de servicios del personal médico y de enfermería estatutario, laboral y funcionario**, establece medidas excepcionales en materia de contratación, prestación de servicios y reconocimiento de titulaciones.

Este RDL 29/2020 ha suscitado el rechazo tanto del Foro de la Profesión médica como de todos los agentes que lo componen: Organización Médica Colegial, Colegios de Médicos, sociedades científicas, facultades de Medicina, estudiantes de Medicina y Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, así como distintas Asociaciones de Pacientes. El texto, que supone dinamitar todo el sistema de formación sanitaria especializada de España, de ser aplicado acarrearía graves consecuencias a corto, medio y largo plazo para el Sistema Nacional de Salud, y por supuesto a nuestro Servicio de Salud.

Es por ello por lo que conociendo la grave situación sanitaria que atravesamos reiteramos nuestra voluntad de encontrar soluciones desde el diálogo y la buena voluntad negociadora, y no desde la imposición de medidas que supondría una carga añadida a la difícil situación laboral que de por sí están atravesando los médicos por el impacto de la pandemia. Médicos que, por otra parte, han manifestado su absoluta entrega y compromiso.

Por todo ello solicitamos que nuestro gobierno se comprometa con esos mismos médicos a la no aplicación del RDL 29/2020 y a encontrar, de forma consensuada, soluciones a la difícil situación sanitaria en la que nos encontramos.

Así mismo, les recordamos que AMYTS tiene en estos momentos planteadas dos huelgas, en los hospitales y en el SUMMA112, de las cuales, en el caso de hospitalaria no ha habido ninguna reunión y en el caso del SUMMA112, no se ha apreciado voluntad de negociadora por parte de la consejería. Nuevamente les manifestamos nuestra predisposición al diálogo para la finalización de dichos conflictos.

Esperamos su pronta respuesta.



Dr. Julián Ezquerro Gadea
Secretario General AMYTS